EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XVII

PRECIO DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes....... 1 peseta.
Fuera, trimestre .... 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Martes 31 de Enero de 1899

No se devuelven los originales

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 4.813

Vino superior

Se expende en el almacén de D. Fernando Vela, á 14 reales cántaro, fueta de puertas.

Fábrica de conservas

—

Por no poderla atender su dueño, se traspasa la acreditada Fábrica de conservas vegetales de Torquemada.

El que desee interesarse en su adquisición, se entenderá con su propietario D. José García Benito en dicho pueblo.

Almoneda

Por ausentarse los dueños de todo el mobiliario, habiendo buenos cuadros antiguos religiosos, pintados en madera y cobre al oleo y varios libros de buenos autores.

Horas de venta de nueve á doce y de dos á cinco solo por dos días.

Plaza Mayor, núm. 14, 2.º

VINO

Desde mañana miércol s, se expende superior tinto y clarete en la acreditada bodega de D. Antonio de la Riva, en el (Santo San Podro) á 36 céntimos litro.

SECCION EDITORIAL

EL ASILO NOCTURNO

De una bien escrita carta que publica el importante y popular diario de la Corte *La Reforma* y que le ha remitido su ilustrado corresponsal en esta ciudad, tomamos los siguientes párrafos, por referirse á un asunto tratado por nosotros y cuya práctica del mismo reclama el vecindario, toda vez que refluye en beneficio de las personas necesitadas.

Dicen así los párrafos á que aludimos:

«Las pequeñeces y miseriueas de aldea no deben figurar en cartera de corresponsal que tiene tribuna en la Prensa de gran circulación, porque ni ésta admite *pláticas de famitia* ni aquéllas habían de corregirse, aunque de Madrid vinieran señaladas en letras de molde.

Pero, en cambio, á esa gran Prensa deben llevarse los asuntos de interés cuando para gobernantes y administradores no han significado nada las excitaciones hechas en los periódicos locales; que si en la Prensa de Madrid se agrandan los sueltos recomendados—los de encargo *pro propio valente*, razón es que también en ella surtan más efecto las admoniciones

Es Palencia ciudad que puede figurar á la cabeza de poblaciones que rinden fervoroso culto á la caridad: no se escapa á esta acción ni el anciano imposibilitado ó util, siendo pobres, ni la infeliz criatura que viene al mundo sin pañales en que ser envuelta Se halla prevenida la caridad para ordinarias y extrañas necesidades, en los diferentes órdenes que aquéllá se ejercita: las instituciones que funcionan aquí y los edificios *ad hoc* levantados, bien claramente pregonan la filantropía y ex celentes deseos de los palentinos.

Pero faltaba á este hermoso lienzo un marco digno de cerrar el cuadro, siquiera con él se cubriera alguna deficiencia.

Los pobres que carecen de albergue y los infelices caminantes que pernoctan en la ciudad tienen que dormir al aire libre, bajo soportales cuando más, ó en los zaguanes de algunas viviendas, algún que otro más afortunado que disponga de diez céntimos, puede utilizar dos ó tres *casas* de recogimiento que funcionan miserablemente á expensas de desgraciados, infelices ó tunantes, que de todo hay, pues los gavilanes siempre acudieron al olor de la carne. Son las tales *chozas* albergues hediondos, que ni remedian el mal que siente el que los utiliza, ni cierra el foco de inmoralidad que arde donde viven seres de distintas clases, edádes y sexos.

Con la urgencia que exige el remedio, con acertado tino en la exposición de las ideas y soluciones positivas y con el interés que siempre tiene la prensa en conseguir mejoras para el pueblo en donde ve la luz, ha tomado el asunto EL DIARIO PALENTINO.

La ciudad ha recibido bien la moción del popular diario: así era de esperar.

El Ayuntamiento, á quien compete el bien de sus administrados, tomó en consideración el proyecto que fué presentado por el concejal conservador y catedrático Sr. Raboso. Y... aquí paz, y después... «*lo tiene en estudio la Comisión correspondiente.*»

¡Eterna muletilla que, como pesada lápida, cae encima de los muertos que hace la administración española!

Quiera Dios que estas líneas, si por fortuna consiguen la mirada de alguno de la comisión correspondiente, sean la palanca que contrareste la pesantez de ese bloqueo amasado en la indiferencia.

El día que así sea, y por este recordatorio se haya conseguido algo práctico, allá irán también alabanzas para quien se haga acreedor á ellas.

INFORMACION POSTAL

Madrid 30 de Enero de 1899.

Sr. Director:

Lo desapacible del tiempo ha hecho que esta tarde se vea relativamente concurrido el salón de conferencias del Congreso y que, á falta de noticias ¡políticas concretas, se comenten hipótesis más ó menos fundadas y rumores de mejor ó peor origen.

—

El no celebrarse hoy Consejo, no obstante haberse dicho oficialmente que para primeros de Febrero estaría suprimido el Ministerio de Ultramar y que el decreto suprimiéndole no se había aprobado aún en Consejo, ha servido para que los maliciosos digan que al actual Gabinete le faltan energías para economizar y sobreponerse á las recomendaciones y afectos particulares y le sobra voluntad para engañar al contribuyente (con unos ú otros pretestos) haciéndole pagar favores que los ministros otorgan á sus intimos y paniaguados.

—

Si mañana se reciben noticias de Filipinas, que desde ayer se esperan, es casi seguro que se reunirán los ministros en Consejo, presididos por el Sr. Sagasta.

—

Anoche se dijo que, á instancias de S. M. la Reina, se había concedido el indulto al reo de La Carolina (Jaén) que estaba en capilla para expiar su delito (haber aaesinado á un guardia civil).

Desgraciadamente la noticia no se ha confirmado, y como las circunstancias del crimen aconsejaron al ministro de la Guerra y al Gobierno dejar cumplir el fallo de la justicia, esta mañana se cumplió el terrible fallo:

¡Dios le haya perdonado!

—

También ha resultado inexacta la noticia que dió ayer *La Reforma* de haber sido puesto en libertad el *carterista* Domenech.

—

También se habló anoche de que en vista de lo ocurrido al debatirse en el Supremo la destrucción de la escuadra de Cavite y las responsabilidades en que pudiera haber incuarido el Sr. Montojo, se consideraba casi seguro que en plazo breve quedaría en libertad provisional el señor Jáudenes.

—

Del Sr. Romero solo se sabe que viene muy batallador, más partidario que antes de la concentración liberal (con ó sin el Sr. Sagasta) y que no es cierto se preste á reconocer como jefe al señor duqne de Tetnán, disputando al silvelismo la filiación de partido conservador.

Al menos así lo hemos oido á uno de sus íntimos.

—

Procedentes de Cuba han llegado hoy á Barcelona los trasatlánticos «San Francisco» y «Chateau Laffitte» y á Cartagena el Massilia» conduciendo repatriados.

—

S. M. la Reina ha firmado hoy los siguientes decretos:

Promoviendo á la chantría de la catedral de Vich al canónigo de Jaca D. Ramón Prieto Albuerne.

Trasladando á su instancia á la plaza de magistrado de la Audiencia de Sevilla á D. Francisro Roca de la Chica, que lo era de la de Tarragona.

Idem á la de presidente de la Audiencia de Tarragona á D. Fermín Ximenez G. Mascarós, que servía en la de Sevilla.

Jubilando á su instancir á D. Angel Hebrero, magistrado electo de la Audiencia de las Palmas.

Promoviendo en turno primero á magistrado de la Audiencia de las Palmas á D. Leonardo Collados, que lo era de la de Murcia, trasladando á su instancia á la Audiencia de Murcia al magistrado de la de Badajoz D. José Llopis, á esta plaza á don Enrique Gotarrodena, electo de la de Segovia.

Idem á la Audiencia de Segovia á don Angel Terradillos, teniente fiscal de la de Las Palmas.

Trasladando á la Audiencia de Córdoba á D. Antonio Campesinos, magistrado de la de Teruel.

da. Volví, pues, á la casa paterna, y al entrar en ella observé semblantes extraños y desconocidos. Pregunté por mi padre, y me dijeron que había muerto. Quise saber la época de su fallecimiento, y apenas acertaban á responderme. Por último, después de mil ruegos, me aseguraron que un año después de haberle yo dejado había sido colgado de un arbol, por no obedecer á un noble; pero ni con juramentos, ni con amenazas pude saber el nombre de este miserable: solo después de algún tiempo llegué á averiguar que mi tio les babía obligado á guardar silencio, y ni con su muerte se creyeron relevados de esta promesa. Lo único que obtuve, fueron algunos escudos que me había dejado mi padre poco antes de morir. Entonces conocí el pensamiento que había guiado á mi tio al inspirarme un odio eterno á los nobles. ¡Oh! ¡Mucho amaba á su hermano! Después recordé sus máximas, y me convencí de que solo un aborrecimiento profundo á aquella clase podía justificarlas.

Al abandonar el pueblo que me había visto nacer, vine á Sevilla, en donde me

dia, pero que empiezan á tener eco en Francia y en Inglaterra. Empero estas preciosas máximas que tan grabadas quedaron en mi memoria, debo olvidarlas muy presto ante la desgracia más grande que puede afligir al hombre... la pobreza...!

El acento del joven al prounuciar las últimas palabras era tan triste, que conmovió al caballero.

—No culparé por eso á mi tio, prosiguió con voz alterada, en la soledad de su convento, siendo dueño de sus acciones, teniendo asegurado un porvenir tranquilo y sosegado, podía abrigar ideas de libertad é independencia, aborrecer á la nobleza, y compadecer á los plebeyos que le aseguraban ese mismo porvenir dichoso. Empero yo no me hallaba en este caso. Pobre, oscuro y desconocido, estaba en el deber de sacudir mi pobreza buscando en el mundo una posición arreglada á mi estado, y para ello no podía odiar á la nobleza como me aconsejaba.

Doce años permanecí al lado de mi tio, y hubiera pasado todo el resto de mi vida, si el cielo no dispusiese llevarle á mejor vi-

que horrorizada de tanta tiranía acaba de decir á la Alemania *soy independiente*? ¿No veis á la Inglaterra conceder una gran carta que quita el poder absoluto á los soberanos? Y por último, ¿No veis á los estados generales de Francia que ha convocado el rey Carlos V, manifestar al pueblo sus derechos, y reclamar para él franquicias fomentando de este modo la revolucion europea que ha de destruir para siempre ese poder feudal, que hasta la misma naturaleza rechaza con horror? (1).

El caballero en algunos instantes no acerto á responder: las palabras del joven le habían dejado absorto. No podía ocultar su asombro al ver, bajo aquél aspecto modesto, á uno de los innovadores extranjeros que en aquella época habían declarado una guerra sin tregua á los nobles. Pero aunque conocía la misión que les impulsaba á derribar los baluartes, del feudalismo, no podía concebir que en Castilla existiese un ple-

(1) Véase la *historia de Beltran Duguesclin*, por Guyar de Berville y *la Francia en tiempos de los Valois.*

M.C.D.2022

Promoviendo en turno tercero á la plaza de teniente fiscal de la Audiencia de Las Palmas, á D. Cristóbal Gironés, juez del distrito de San Juan de Murcia.

Promoviendo en turno cuarto á magistrado de la Audiencia de Teruel á D. Ubaldo Sánchez Martínez, excedente con la expresada categoría.

MENCHETA.

DE INTERÉS GENERAL

Los grandes negocios de España

Con este título publica el *Boletín Minero y Comercial* el siguiente interesante artículo:

En el extranjero se habla mucho de que en España hay una multitud de negocios grandes que hacer, y es preciso confesar que de ciertos asuntos de nuestro país saben bastante más en el extranjero que nosotros mismos.

Ufanos con su descubrimiento, hay sindicatos y capitalistas extranjeros que se disponen á la conquista de España con el franco ó con la libra estorlina por arma. No nos cansaremos de repetirlo: si vienen, bien venidos sean. Toda explotación nueva deja siempre riqueza en la comarca en que se efectúa, y eso iremos ganando, además de que nos enseñen el camino si es que somos capaces de aprenderlo.

Los negocios españoles en que principalmente han fijado su vista los extranjeres son los siguientes, por orden de preferencia:

Las minas, por el conocimiento de que en España, hay muchísima mina rica sin explotar.

Los ferrocarriles económicos que atraviesan zonas de gran producción, y los tranvías, sobre todo si son susceptibles de sustituir en ellos económicamente la tracción animal por la eléctrica.

La adquisición de terrenos de secano en condiciones de poderse transformar provechosamente en terrenos de regadío por la construcción de canales y pantanos y mediante el alumbramiento de aguas subterráneas.

Las industrias quimicas, ácido sulfúrico, sosa, cloro, y sus derivadas y afines, á mas de otras de no tan grande importancia; y, por úitimo,

Todas las aplicaciones de la electricidad.

Hablando en puridad y sintetizando lo dicho, dedúcese bien fácilmente que, visto que hay que hacer una España nueva y conceptuándonos incapaces de constituirla, tratan de aprovechar la armazón de la nueva patria para que nosotros acomodemos en ella lo que por ley natural no puede fabricarnos nadie, el corazón tan grande y tan mal tratado y el cerebro tan dormido, y cobrarnos á buen precio el alquiler. Si esto sucede ¿con qué derecho podremos quejarnos? ¿A quién hemos de culpar más que á nosotros mismos?

No todo, porque eso no es posible y tal vez ni siquiera fuese conveniente; pero *algo* y aún *bastante* estamos en la obligación de hacer con nuestros elementos propios y nuestras propias iniciativas.

Además de los cinco grandes grupos de negocios anteriormente indicados como los que más á la mira tienen franceses, ingleses y belgas, aunque tampoco descuiden otros, y en los que algo se debe intentar y se intentará, queda todavía la transformación que se impone en la vinicultura, en la fabricación y refinamiento de los aceites, en el mejoramiento de la agricultura tan necesitada de ello en general, en la fabricación y uso de abonos químicos, para lo cual es fácil encontrar en España fosfatos y nitratos en cantidad más que suficiente; en las industrias secundarias, aprovechamiento de materiales, de lo que existe en Madrid un notable ejemplo en la industria de curtidos, apenas conocida á pesar de ser el matadero un filón inagotable de primeras materias y el comercio de dicha plaza un consumidor de enormes cantidades de cueros preparados en la construcción de numerosas especies de máquinas pequeñas de uso muy frecuente; en la destilación de las pizarras bitumidosas, en la fabricación de azúcar de remolacha, que es la única que va propagándose en varias provincias, aunque no siempre en buenas condiciones; y en tantas y tantas cosas de imposible enumeración, unas que comienzan ahora y otras que no se sabe si comenzarán alguna vez.

Habiendo tanto negocio por realizar, ¿por qué no se plantea casi ninguno? ¿Es que no hay inteligencia ni actividad suficientes para ello? ¿Es que no hay capital?

La contestación á esta última pregunta nos la da el reciente balance anual del Banco de España. En primero de Enerò de 1898 había en cuenta corriente 442 906.943 pesetas, que en primero de Enero de 1899 subieron á 790.259.764 pesetas, cerca de *ochocientos millones de pesetas*, sustraídos á la producción y depositados sin interés por no saber qué cosa de provecho pueda hacerse con ellos.

Ese no es todo lo que hace falta, pero es ya mucho; y si se suma el capital que anda por ese mundo mal empleado, lo es mucho más.

Tampoco puede decirse que aquí nadie sabe y nadie es trabajador. De lo cual hay que inferir que abundan los industriosos sin fortuna y los ricos sin conocimiento de los negocios, y sobre todo sin decisión. En ninguna parte es el dinero más temeroso que en España, y por eso mismo, aún siendo aquí más alto el tipo del interés, tampoco en ninguna parte produce menos. Hasta que los capitalistas españoles se convenzan de que el capital no es más que un poderoso ínstrumento de trabajo y el dinero se ponga en movimiento, no habrá sonado para España la hora de la redención.

La música en las iglesias

Acerca del uso de la música en las iglesias, acaba de disponer lo siguiente la Sagrada Congregación de Ritos:

Art. 1.º La música vocal figurada que la iglesia permite, es solo aquella, cuyos cantos graves y piadosos, sean á propósito para la Casa del Señor y para las divinas alabanzas; que fijándose en el sentimiento de la palabra sagrada, sirva para excitar más y más en los fieles la verdadera piedad. Este es el fin que debe proponerse toda música vocal y figurada, aun cuando sea acompañada con el órgano ú otros instrumentos.

Art. 2.º Se prohibe severamente ejecutar en la iglesia, aunque sea una mínima parte de óperas teatrales, de piezas propias de baile de cualquier género, como polkas, walses, mazurcas, rondós, schotisch, warsovianas, cuadrillas etc. etc,., de cosas profanas, como himnos nacionales, canciones populares, amatorias, burlescas, etc., etc.

Art. 12. Se prohiben los instrumentos musicales demasiado estrepitosos, como el tambor, la tambora, los platillos y otros instrumentos que usan los juglares ó farsantes y el piano-forte. Se permiten las trombas, las flautas y otros instrumentos de semejante especie que usó el pueblo hebreo para acompañar las alabanzas divinas y los salmos de David, con tal que sean usados con pericia y moderación.

Art. 13. Se prohiben las improvisaciones en el órgano, á todos aquellos que no sepan hacerlo convenientemente, atendidas, no solo las reglas musicales, sino también la piedad y recogimiento de los fieles en la iglesia.

Ejemplo que imitar

El Ayuntamiento de Rota, pueblo de la provincia de Cádiz; que según la prensa de la región puede considerársele como modelo, aquí en España donde las corporaciones municipales no suelen brillar por su gestión administrativa y su amor á la enseñanza, ha publicado un bando del que creemos conveniente reproducir los siguientes artículos.

«Art. 49. Siendo la instrucción primaria y obligatoria, y sosteniendo este municipio escuelas de niños y niñas con locales espaciosos é higiénicos, todo padre de familia debe enviar á sus hijos que carezcan de instrucción á las expresadas escuelas.

Los adultos que no sepan leer ni escribir, pueden concurrir á la escula nocturna que costea este municipio, prohibiéndoles armar juegos ni disputas á las proximidades de la escuela, exponiéndose con ellos á la corrección que corresponda.

Art. 50. Los pequeñuelos que se encuentren en la vía pública en horas en que debieran estar en las escuelas, armando escándalos con sus juegos ó exponiéndose á ser atropellados, serán entregados á sus padres, tutores ó encargados; los cuales sufrirán una multa por su descuido y faltar al deber de educarlos, instruirlos y cuidarlos en sus domicilios.

Art 51. Se prohiben las pedreas en cualquier sitio fuera ó dentro de la población.

Los infractores incurrirán en la multa de 5 á 20 pesetas, caso de que con motivo de la pedrea no hubiese cometido falta ó delito de que deba conocer la autoridad judicial. Los niños menores de diez oños serán conducidos á sus casas, incurriendo sus padres, tutores ó encargados, en la multa de 5 á 25 pesetas.»

Rogativas por Castelar

En los periódicos de Méjico llegados ayer, leemos la profunda impresión que en la colonia española, residente en aquella república, han causado las noticias que el telégrafo trasmitió acerca de la enfermedad que padeció el ilustre orador.

Los españoles residentes en Querétaro, costearon de su peculio particular solemnes rogativas para alcanzar del Altísimo, el total restablecimiento del señor Castelar.

El acto religioso fué solemne y á él asistieron todos los españoles residentos en Querétaro.

El presbítero don José González Porcell pronunció, desde la Cátedra Sagrada, un sermón que terminó de esta suerte:

«La vida de Castelar que es una gloria y una esperanza, representa para España un caudal precioso que todos los buenos españoles tenemos interés en conservar. Dios querrá que no le perdamos, para que su cerebro priviligiado y su gran patriotismo puedan seguir prestando á la nación un concurso que en determinadas circunstancias pudiera ser necesario».

En la riquisima mina Talís, enclavada en Mazarrón (Murcia) ocurrió anteayer una horrible catástrofe,

Una explosión de gas carbónico sembró el pánico entre los obreros de la mina, muchos de los cuales pudieron refugiarse en la jaula salvándose de una muerte casi segura.

Perecieron catorce mineros, todos vecinos de dicho pueblo.

El pánico que reina entre las familias mineras, es indescriptible.

«El Diario de Higiene Popular» que se publica en Viena bajo la dirección del doctor Biset, ha dado á luz un artículo muy interesante sobre un medio de combatir el insomnio, que es sumamente sencillo y fácil de practicar por todo el mundo.

No se trata de tomar opio, clorar, ni bromuro de potasio, ni nada; es mucho más sencillo.

Consiste el medio únicamente en abrir y cerrar con rapidez los párpados unas veinte ó treinta veces seguidas, hasta que sobre viene una fatiga tal, que al cabo de pocos momentos, se apodera del paciente un su sueño irresistible.

Según el distinguido profesor Hoppe, este medio da un gran resultado en todos los insomnios que son consecuencias de afecciones nerviosas, á no ser que existan causas graves y desórdenes tales que sea necesario apelar á los narcóticos.

Los regalos que amigos y admiradores han hecho á Antonio Moreno «Lagartijillo.» con motivo de su casamiento, ascienden (según cálculos de personas peritas(á la cantidad de 53.000 pesetas.

Un industrial inglés sobrado de tiempo y olvidando las discusiones que en todas partes origine la conducta de su patria, se ha entretenido en determinar, después de largos y prolijos cálculos, las dimensiones con que debiera contar una casa en la cual pudieran albergarse todos los habitantes del mundo.

La «Casa del mundo», que así denomina al proyecto del colosal inmueble, objeto de sus ensueños, debiera medir 12 kilómetros

---

224

beyo tan instruido para explicarla con el acierto y el entusiasmo que acababa de manifestar Fernan Gomez, ¿Quién había enseñado á este lo que ignoraban entonces en Castilla los más doctos? El caballero antes de proseguir adelante creyó que debía averiguarlo.

—Recuerdo. dijo, algún tanto turbado, qve al principio habeis asegurado que sois hijo del pueblo, y que habeis recibido una educación particular.

El joven se sonrió.

—Os admira mi lenguaje, caballero, y quereis saber quién me lo ha enseñado. Mucha es vuestra curiosidad, pero voy á satislacerla, ya que en nada os pareceis á esos nobles orgullosos que nos desprecian. Sin embargo, antes debo pediros una gracia.

—La obtendreis.

—Solo deseo que, sea cual fuere el partido que llegue á abrazar de hoy en adelante si no es el vuestro, no-trateis de venderme, porque aborrezco á los traidores. ¿Me lo prometeis?

—Lo juro á fé de caballero.

225.

—Debo creeros, porque sois hombre de honor y tal vez llegareis á demostrármelo algún dia. Por eso no vacilaré ahora en fiaros mis secretos.

Y después de permanecer abismado por un momento en una profunda meditación, levantó la cabeza y dirigiéndose al caballero le dijo:

—No soy noble ni quiero serlo. Mi padre, honrado labrador de Galicia, era vasallo de un rico-hombre, cuyo nombre no os revelaré porque siempre me lo han ocultado con una astucia singular. A la edad de doce años mo enviaron á un convento, al lado de un hermano de mi padre, hombre muy instruído, y que intentó legarme todo su saber. Ignoro si lo ha conseguido, pero estoy cierto que heredé de él unos sentimientos nobles y generosos, un odio profundo á la nobleza, y un amor indecible al pueblo. Me enseñó á juzgar del estado de servidumbre en que yacen mis hermanos, la ignorancia qne los rodea, y los grandes bienes que de ella recoge la nobleza, y el clero, inculcándome ideas de libertad é independencia, desconocida hasta el

228

he fijado, y donde espero vivir aislado con mis ideas de independencia, hasta que hayan desaparecido los escudos que mi padre me ha dejado.

—Y qué hareis cuando os veais sin recursos? preguntó el caballero.

—Esta era la pregunta que me dirigía el caballero que os ha precedido en vuestra comisión. Para atraerme más pronto á su partido me hizo la misma reflexión; pero aplacé mi respuesta para cuando no tuviese un solo escudo

—Fernán, sois un joven admirable, y daría todo lo que poseo por ser dueño de vuestras acciones, ¿quereis seguirme?

—No es posible, dejadme caminar libremente hasta que la necesidad me obligue á olvidar los encargos de mi tio. Cuando el noble, que como vos quiso llevarme, se convenció de que no podía variar de resolución, cogiéndome de la mano me dijo: «Os dejo ¿pero prometeis buscarme si obligado por vuestra situación llegais á servir á un noble?»

—«Os lo ofrezco.»

—«Y os comprometereis solo conmigo.»

M.C.D.2022

de largo, 12 de ancho y 300 metros de altura, contando 100 pisos, 2.800 escaleras, 1.500 000 cuartos con 2.270.000 ventanas.

Cada familia ocuparía un aposento de 5 habitaciones, de suerte que cada hombre, cada mujer y cada niño dispondrían de un espacio equivalente á 30 metros cúbicos de capacidad. La longitud de los corredores sería de 54 kilómetros.

Sin tener en cuenta el valor del terreno, el coste de esta casa monstruo, sería de francos 1.875.000.000, á cuya suma habría que añadir 900.000.000 para amueblarla y disposiciones interiores. El precio total de los alquileres ascendería á 100 000.000 anuales de francos.

Local y provincial

LA CRUZ ROJA

EL TURNO DIARIO

Servicio de auxilios á los soldados repatriados para mañana 1.° de Febrero.

Socios, D. Nazario Pérez Juárez y D. Saturnino González.

Enfermeros, Sres. Lanchares y García.

SOCORROS

Ayer pasaron por esta Estación 60 repatriados. Se les dieron 14 vasos de leche y 6 sellos de bismuto.

Ha sido nombrado D. Gabriel Asensio Sanguillo, agente para ejercer en esta provincia la inspección y vigilancia del impuesto sobre las pólvoras y materias explosivas.

Los Ayuntamientos de Pino del Río y Páramo de Boedo, á fin de proceder á la formación del Apéndice al amillaramiento de la contribución territorial y de la riqueza urbana para el próximo ejercicio económico de 1899 á 1900, interesan de los contribuyentes que hayan sufrido alteración en su riqueza, presenten las relaciones de alta y baja.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta Redacción á nuestro querido amigo y compañero en la prensa valisoletana D. Julio Muñoz, que con el pseudónimo *Julio de Pincia*, lleva en sus artículos y poesías tanta amenidad á los lectores.

Le reiteramos el cariñoso afecto que sabe le profesamos.

Por el gobernador civil de Santander, se interesa del de esta provincia la busca y captura de Joaquina Pérez Paredo, en unión de D. Jaquín Maquila, maestro armero que fué del regimiento de San Marcial y repatr.ado de Cuba

Desde el día 1.º al 9 de Febrero próximo, queda abierto el pago de la mensualidad corriente á las clases activas y pasivas que perciben sus haberes por esta Depositaría Pagaduría de Hacienda, siendo baja en la nómina si no se presentan á cobrar en los días señalados.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta Redacción á nuestro querido amigo y paisano el disfinguido médico militar D. José Pastor, que, como saben los lectores de EL DIARIO, ha permanecido en Cuba durante una buena parte de la campaña, prestando excelentes servicios y siendo muy apreciado por todos sus jefes y compañeros.

El Sr. Pastor arribó á Barcelona á bordo del vapor «Notre Dame», saliendo mañana para Madrid, á donde ha sido destinado á prestar sus servicios en el Hospital Militar.

Reiteramos al Sr. Pastor nuestra más afectuosa bienvenida, deseándole en su carrera la suerte que merece per su ilustración y carácter afable.

La Cruz Roja en Palencia

Desde que se creó en esta ciudad la Comisión de La Cruz Roja, instalándose el Asilo Sanitario que tantos servicios ha venido prestando á los infelices enfermos y heridos de Cuba y Fillpinas, todos cuantos elogios se hagan de tan humanitaria Asociación en Palencia, nos parecen sobradamente justificados.

Sostenido el citado Sanatorio únicamente con las cuotas de sus asociados y asociadas, ha sabido responder á la misión consoladora que prescriben los estatutos de la citada Asociación. Y cuando tuvo que cesar en aquélla, por virtud de órdenes superiores, no olvidó por esto á los infelices repatriados, estableciendo para estos el turno diario en la Estación del Ferrocarril y socorriéndoles del modo que requiere su estado.

Digna de los mayores elogios se está haciendo la citada Comisión provincial de La Cruz Roja en Palencia, cuyos servicios saben apreciar los desventurados que regresan de Cuba.

Estuche de alhajas

Uno de estos ultimos días le fué comunicado al señor alcalde de Torquemada que la vecina de dicho pueblo Atanasia Maté, había entregado á D. Julián Autillo, de la misma vecindad, un estuche vacío que había encontrado un hijo de aquélla en el sitio invadido por la inundación del día 1.° de Agosto último, y que el Julián reconoció de su propiedad, y cuyo estuche parece ser se lo había hurtado un sujeto llamado Gregorio Díez, reconociendo la sustracción de un par de pendientes de oro.

Dado conocimiento del hecho á la guardia civil del puesto, empezó ésta á practicar las investigaciones precisas al objeto, resultando que en la mañana de dicho día, jugando varios niños en el lugar indicado, encontraron el estuche, el cual les hurtó el Gregorio Díez.

Practicado un reconocimiento en su domicilio, se hallaron unos pendientes de oro con piedras preciosas, pertenecientes al estuche y que guardaba la esposa del Gregorio.

El Juzgado interviene en e: asunto.

La Asociación de Labradores de esta capital nos ruega la inserción de la siguiente circular que dirige hoy á los pueblos de la provincia, la que con placer grande damos cabida en nuestras columnas:

Asociación de Labradores
de Palencia

31 de Enero de 1399.

Sr. Alcalde Constitucional de....

Muy señor nuestro: Suponiéndole á V. enterado del objeto y fines que se persiguen con la reunión de la Asamblea Magna de Productores, próxima á celebrarse en Zaragoza, en beneficio de los intereses generales del País y ios especiales de la Agricultura, hemos de poner en su conocimiento que esta Asociación de Labradores tiene de antemane acordado que dos representantes de su seno, acudan á la mencionada Asamblea. Y siendo ya imposible por la premura del tiempo buscar por otro medio la unión de todos los labradores de la provincia, en el pensamiento y en los actos que habrán de ponerse en práctica, nos dirigimos á V. rogándole que nos diga si los productores de ese término municipal han designado algún representante que pudiera con nosotros concurrir á la Asamblea de Zaragoza ó si estimare por acuerdo previo que la Asociación de Labradores de Palencia lleve también la representacién de los de ese Municipio.

Suplicándole pronta y autorizada respuesta oficial, después de conocida y consultada la opinión de esos labradores, se ofrecen de V afecmos. q. b. s m.

Por la Comisión: el Presidente, *José María Grajal.*

Un incendio

La Guardia civil del puesto de Herrera de Pisuerga, participa á este Gobierno de provincia, p r medio de comunicación recibida en el día de hoy, la noticia del voraz incendio, ocurrido en aquella importante villa á las seis y media de la tarde del domingo último.

El fuego se inició en la tienda de Ultramarinos que posee en aquella lccalidad don Fiorentino Gutiérrez, propagándose con la mayor rapidez el fuego, envolviendo todo el edificio y amenazando propagarse á los inmediatos, lo cual pudo evitarse, localizando aquel á las cuatro horas de incesante trabajo en el que tomó parte la Guardia civil, autoridades locales, vecindario y muchas personas de los pueblos comarcanos, las cuales se dirigieron á dicha villa al oir las señales de alarma.

El edificio ardió por completo, quedando reducido á escombros, aunque, afortunadamente no hubo que lamentar desgracias personales, habiendo podido extraerse en artículos y otros efectos, el importe de unas 2.600 pesetas, calculándose las pérdidas en 13.400 pesetas.

El incendio se cree casual.

El proyecto de nuevo horario para los correos de Asturias y Galicia, sabemos que no ha sido aceptado, porque en Correos no hay ahora personal bastante para cubrir el servicio que se trataba de establecer.

Desgracia en Ampudia

A las cuatro de la tarde, también del domingo último, hallándose cargando un carro de leña en Ampudia, el vecino de Corcos (Valladolid) Fidel Ruíz, de cuarenta y dos años de edad y de estado casado, haciendo dicha operación en el monte titulado «El Esquileo», término municipal de Valoria del Alcor, tuvo la desgracia de caerse del vehículo en el momento de apretar la soga con que sujetaba la leña, quedando muerto instantáneamente.

El Juzgado Municipal de Valoria se constituyó inmediatamente en el lugar del suceso, procediendo al levantamiento del cadáver, y á la instrucción de las diligencias sumariales.

Ha pasado por esta ciudad con dirección á Madrid, el Gobernador civil de la provincia de León, Sr. Cojo Varela.

Ssgún nos participo nuestro Corresponsal en León, será muy posible que reaparezca en aquella ciudad el periódico *La Provincia*, órgano de los antiguos conservadores.

El tren mixto que llega á esta ciudad á las 4'51 de la madrugada se ha hecho hoy con 50 minutos de retraso.

Por este Gobierno de provincia se ha elevado á la superiorioridad el recurso de alzada interpuesto por la mayoría del Ayuntamiento de Becerril de Campos, contra providencia de dicho Centro gubernativo que anuló la suspensión de un acuerdo de la expresada Corporación fecha 4 de Diciembre último.

A las cinco de la tarde de hoy se ha reunido en en el despacho del Sr. Gobernador y bajo su presidencia, la Junta provincial de Beneficencia para tratar asuntos relativos á las Obras Pías cuyo patronazgo y administración se ha concedido á aquella.

Nos dice nuestro activo corrresponsal en Cevico de la Torre que las obras de carpintería del Hospital fundado por D. Pedro Monedere se están llevando á cabo con mucha actividad para que desde luego puedan ingresar los asilados á disfrutar de sus beneficios, pues este es el deseo de su fiduciario D Fernando Monedero.

Ayer llegó á Barcelona, procedente de Cuba, en el vapor «San Francisco», nuestro querido amigo y paisano el capitán del arma de infantería D. Francisco Nieto del Barco, el cual hizo la travesía con toda felicidad.

En el día de hoy ha tomado posesión del cargo de jefe de la Abogacía del Estado en esta provincia, D. Rámón Fernández Cid, nombrado últimamente para dicho puerto.

Sección religiosa

Miércoles.— San Ignacio, San Sovero, San Pablo, San Efrén y San Cecilio obispos.

En la Compañía predica D. Regino Vega.

SECCION TELEGRÁFICA

MADRID 31 (10 m.)

Un robo

Esta madrugada ha sido robada una cartera con 2.900 duros; en una casa de lenocinio del callejón de Preciados en esta Corte, habiendo sido detenidos las ladronas y recuperada la citada cantidad.

—

MADRID 31 (10 25 m)

Rumor desmentido

Los amigos del ministro de la Guerra, Sr. Correa, han desmentido en absoluto que se piense libertar pronto al generel Jáudenes.

Este seguirá en las Prisiones Militares hasta tanto que se eleven á plenario las diversas causas que se tramitan con relación á la rendición de plazas.

—

MADAID 31 (10'50 m.)

El vapor 'Esus,

Ha fondeado en Punta Delgada (Azores) el vapor «Esus» procedente de Cienfuegos, conduciendo 1389 repatriados.

Suscripción Escolar

En Washington se ha iniciado una suscripción escolar con objeto de construir un barco que reemplace al «Maine».

—

MADRID 31 (1'40 t.)
« 31 (4'30 t.)

Los premios mayores del sorteo de la Loteria Nacional, celebrado hoy en esta Corte, han correspondido á los números siguientes:

Números	Pesetas
40741	100000
	50000
27430	20000
18926	12000
28977	5000

Con 1500 pesetas

38680	39399	31828	42105
17858	7104	2669	15134
26024	41786	22370	570
332	26980	41484	38430
44593	46554	10589	29701
876	13421	41334	4357
45798	24542	8896	42450
35177	13329	35481	33855
34993	3134	48039	43367
46905	31243	25577	33464
4660	4628	7064	3981
14341	40170	8247	

—

MADRID 31 (2 t.)

El Consejo

Por fin de no ocurrir algo inesperado, se celebrará hoy á las cuatro de la tarde, tratándose de la suspensión de garantías y de los prisioneros en Filipinas, así lo han asegurado los Ministros.

Puigcerver ha negado la exactitud de que pueda hablarse de sus proyectos puesto que nadie hasta ahora los conoce.

La firma de hoy ha carecido de interés.

—

MADRID 31 (2'30 t.)

El vapor «Laffitte»

Ha llegado al puerto de Barcelona el vapor «Laffitte», conduciendo repatriados, habiendo fallecido 3 y hallándose gravísimos, casi moribuudos, 78.

A la mayoría de estos condúcenles al hospital en camillas, ofreciendo un espectáculo tristísimo y conmovedor.

Alonso é Hijos

Única casa en Palencia que cuenta con talleres de

Imprenta y Litografía, Encuadernación y Zincografía

Novedad en estuches de papel de cartas blanco, de colores y en cajas de madera con espejo y sin él.

Recibos

para cobrar inquilinatos de casas, en cuadernos talonarios de 50 hojas.

También los hay para sacar las mercancías del ferrocarril.

Devocionarios

de piel con incrustaciones, grandes novedades.

Imprenta, litografía y librería
DE
Alonso é Hijos, *Mayor pral., 68 y 100*

M.C.D.2022

Lo saben las madres, la salud de los niños es la

Emulsión Espinar

6

de Aceite de Higado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y Sosa

Este medicamento tan conocido y estimado de las madres por sus grandes virtudes curativas en el *Escrofulismo de los niños, Raquitismo, Anemia, Afecciones del pulmón, Inapetencia y debilidad general,* ha adquirido por su elaboración y economía en el precio, la fama de que hoy goza.—Compite con ventaja con la extranjera.

Laboratorio: Farmacéutico G. ESPINAR, Encarnación 10 y Coliseo 2, Sevilla; Venta principales Farmacias y Droguerías de España é islas Canarias.

CATARROS

DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA

y Afecciones de los

BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE

EMPLEAR LAS

CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN

En todas las Farmacias.

EXIJASE LA FIRMA ADRIAN

Linea de Vapores SERRA

Y LA FLECHA

Salidas de Vapores semanalmente

SANTANDER PARA LA ISLA DE CUBA

Salen de Santander TODOS LOS MIERCOLES

para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantána Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien.

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS

Los vapores nombrados á continuación á otros, serán despachados como sigue:

Puertos de destino	Nombres	Fecha de salida
Habana, Matanzas y Gibara.	Gracia	8 de Febrero
Habana y Matanzas . , ... ; . . . . . ,	Leonora	22 íd.

LINEA DE PUERTO-RICO

SERVICIO REGULAR

entre Santander y la Isla dé Puerto-Rico

El 15 de Febrero saldrá el vapor español

BENITA

Su capitán, Don Valentín Arano

admitiendo carga y pasajeros sin trasbordo para los puertos de San J uan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez, Aguadilla y Arecibo

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota de el número de baltos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de RIESGO MARITIMO el cual puede hacer esta Agencia con la MAYOR ECONOMIA.

Para solicitar cabida y demás informes dirigirse á su consignatario

Don Francisco Salazar, Muelle, 18

Teléfono numero 87 — Santander 24 de Enero de 1899

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoración. **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor de un dulce, suave y balsámico es siempre apetecido.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoración se produce muy facilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los PAPELES AZOADOS quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.

Cuerpo pericial de Aduanas

Y

BANCO DE ESPAÑA

Preparación completa para el *ingreso en dichos Cuerpos*, por Don José Pérez Ortuoste, Profesor Mercantil y Tenedor de libros de Hacienda pública.

Repaso de las asignaturas que constituyen la *Carrera de Comercio.*

Clases especiales de «Idioma Francés.»

Mayor principal, 173, 3.°

ANTITÍPICO LUQUE

ÉXITO CRECIENTE

por sus prontos y seguros efectos en la curación de toda clase de

INTERMITENTES

Calenturas

CUARTANAS

sea cual fuere su periodicidad y duración.

Extraordinaria pureza química y escrupulosa dosificación de sus principios curativos.

Pídase en todas las Farmacias

Depósito en Palencia: Dr. Fuentes, Mayor principal, 114.

TERCIANAS

GRAN HOTEL

de los Baños de Alceda

Su propietarío D. Luciano Uria, pone en conocimiento del público, que dicho establecimiento se hallará abierto

TODO EL AÑO

para cuantas personas necesiten acudir á él.

El hospedaje desde el día 1.° de Noviembre hasta el 31 de Mayo, será un 25 por 100 más barato que en la temporada oficial, utilizándose solamente en esta época, el piso principal del Hotel.

Pedid en todas las farmacias **BICARBONATO DE SOSA**

QUIMICAMENTE PURO

de TORRES MUÑOZ.—San Marcos, 11, MADRID

ESTOMACAL Y ANTIREUMATICO

Se vende en cajas pequeñas y en **LATAS QUE RESULTAN MÁS ECONÓMICAS** *á 5 pesetas.*

Este producto lo tenemos en *Pastillas Comprimidas* á 0'50 pesetas el bote.

ESTACIÓN

Ampelográfica Valdeorresa

Extensos criaderos

de VIDES Americanas

A. Casanova Hermanos

RUA DE VALDEORRAS (Orense)

45.000 cepas madres americanas en producción.

Estacas para ingertar; y más de un millón de estaquillas para hacer viveros á los precios siguientes:

Estaca para ingertar de Rupestris Lot 35 pesetas millar.

Estaquillas para viveros de íd. íd., 10 idem.

Idem ídem de Riparia Gloria, 8 ídem.

En pedidos mayores de 25 000, hacemos una rebaja del 6 por 100.

PIANO

Vende uno vertical marca Herz; Crisogono Zamora, en Dueñas.

HUERTA

Se arrienda una en Villada, cercada de tapia de dos obradas y una de majuelo

Tiene des norias con máquinas de hierro árboles frutales y casa para el hortelano.

Dirigirse á D. Mariano Cardo en Villada.

Se venden puertas y ventanas en buen uso, y una máquina de coser, casi nueva. Darán razon, Calle Zurradores, núm. 4, Palencia.

AMA DE CRIA

Una soltera, con leche de cuatro meses desea criar en casa de los padres, dentro ó fuera de la Capital.

Darán razón, afueras de San Lázaro, almacen de Canales.

ANTONINO GONZÁLEZ

Armero y mecánico

Calle de Burgos, núm. 15.—Palencia.

Arregla toda clase de armas de fuego

M.C.D.2022